

Tengo el honor de acompañar al presente dos proyectos: el marcado con el número 1, se relaciona con la reglamentación de las Fracs. 7/a. y 9/a. del Artículo 123 de la Constitución General de la República, y el marcado con el número 2, se relaciona con la reglamentación de la Frac. 26 del mismo artículo.

Muy atentamente suplico a Ud. enterarse del contenido de estos documentos y presentarlos a la consideración de esa Alta Cámara, en donde ya se está discutiendo la Ley del Trabajo, para que en caso de que lo estimen oportuno y conveniente sean incorporados en dicha Ley.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

México, D.F., Noviembre 18' 1920.

Al C. Senador Eulalio Gutiérrez.

P r e s e n t e .